

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 80 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO y/o ROVISIONALIDAD, a la doctora ALBA LUZ JOJOA URIBE identificada con C.C. No. 39.536.327, como Magistrada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo de la doctora Martha Isabel García Serrano.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 81 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD, al doctor **HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA** identificado con C.C. No. 19.479.438, como Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, en reemplazo del doctor Orlando Tello Hernández.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RUTH MARINA DÍAZ RUEDA

Presidenta

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ

Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 82 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD, a la doctora **MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA** identificada con C.C. No. 51.777.211, como Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, en reemplazo del doctor Luis Armando Tolosa Villabona.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Marina Díaz Rueda'.

RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Cristina Duque Gómez'.

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 83 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD, al doctor MARTÍN FERNANDO JARABA ALVARADO identificado con C.C. No. 10.268.994, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Gustavo Hernando López Algarra.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 84 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **ELKÍN ALFARO ARBELÁEZ PELAEZ** identificado con C.C. No. 15.425.401, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Eugenio Fernández Carlier.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 85 de 2013
(3 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **HENRY FORERO GONZÁLEZ** identificado con C.C. No. 73.106.690, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en reemplazo del doctor Manuel Ramón Araújo Arnedo.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 87 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL


La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **LUZ MYRIAM REYES CASAS** identificada con C.C. No. 41.723.900, como Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, en reemplazo del doctor José Francisco Varona Ortiz, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de noviembre de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta



MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 88 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en **PROVISIONALIDAD** a la doctora **BELLA LIDA MONTAÑA PERDOMO** identificada con C.C. No. 52.033.898, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Santader Brito Cuadrado, a quien se le concedió licencia no remunerada, hasta por dos años, a partir del 8 de octubre de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 89 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;


ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA** identificada con C.C. No. 51.820.106, como Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andrés, en reemplazo de la doctora Patricia Cháves Echeverri.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 90 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor LUIS ABDENAGO CHAPARRO GALÁN identificado con C.C. No. 7.215.408, como Magistrado de la Sala Civil - Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Marina Díaz Rueda'.

RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Cristina Duque Gómez'.

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 91 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

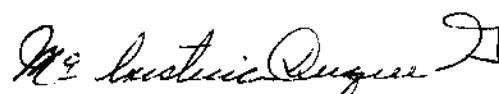
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora LUZ HELENA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN MONTOYA BEDOYA identificada con C.C. No. 42.973.335, como Magistrada de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Jorge Mario Centellas Uribe, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 31 de octubre de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 92 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **GUILLERMO JOSÉ MARTÍNEZ CEBALLOS** identificado con C.C. No. 12.545.297, como Magistrado de la Sala Penal de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, en remplazo de la doctora Yamil Cylenea Martínez Ruiz, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 18 de septiembre de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 93 de 2013
(17 de octubre de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO** identificado con C.C. No. 72.126.062, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Lorenzo Torres Russy a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión especial hasta el 19 de diciembre de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General